

ANEXOS

ANEXO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

A partir del análisis del PP, se identificaron las siguientes características:

- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver consiste en “La deficiente formación, capacitación y actualización del capital humano mexicano”.
- El objetivo del programa se enfoca en “Promover una sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación”, y su operación y alcances se sitúan en el territorio del Estado de México.
- El Pp se alinea a las estrategias 1.3.8 del objetivo 1.3, las estrategias 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.4, 2.4.6 del objetivo 2.4 del PDEM 2017 – 2023, dando cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios (LPEMYM) y, de igual forma, el Propósito del Pp está vinculado e indirectamente con los ODS de la Agenda 2030 de la ONU.
- De acuerdo a la MIR del Ejercicio 2021, el Pp tiene una definición clara de las poblaciones (objetivo, potencial y atendida, además, el cumplimiento del programa se midió a través de seis indicadores: Fin (1), Propósito (1), Componentes (2) y Actividades (2).
- La responsabilidad del Pp está a cargo de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos del COMECYT, de acuerdo a las facultades de dicho organismo, establecidas en la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México (LCYTEM) y su Reglamento Interno, así como en las funciones establecidas en el Manual de Organización del Consejo.
- Los procedimientos para la entrega de apoyos tienen como base las Reglas de Operación (ROP) de los programas “Beca Posgrado EDOMÉX”; “Beca de Educación Dual EDOMÉX”; “Apoyo para Estancias de Investigación EDOMÉX”; “Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT-EDOMÉX”; “Apoyos o Premios a Estudiantes, Profesores e Investigadores destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMÉX”; y “Feria de Ciencia e Ingenierías del Estado de México”, debidamente publicadas en la Gaceta oficial del Estado de México, disponibles para consulta en la página oficial del COMECYT.
- Para la ejecución y entrega de los apoyos del programa, en 2021 se ejercieron un total de \$273,092,886; 1.7% de los recursos se distribuyen en el capítulo 1000, 0.7% de los recursos se distribuyen en el capítulo 3000 y 97.6% en el capítulo 4000.
- Finalmente, de acuerdo al análisis y resultado de las metas 2021, el Pp alcanzó un nivel alto de cumplimiento.

ANEXO 2. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.

Método	Apartado
<p>No se presentó una metodología documentada para la identificación y cuantificación de la población objetivo, sin embargo, se identifica un método que consiste en la publicación de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social.</p>	<p>Población Universo 16,187,608 (Número de habitantes en el Estado de México).</p> <p>Población potencial 286,096 (Población afectada por el problema).</p> <p>Población objetivo 286,096 (166,089 estudiantes de nivel medio superior inscritos en bachilleratos tecnológicos y profesional técnico bachiller; 99,829 estudiantes de nivel superior inscritos en licenciaturas técnicas y universitarias; 2,065 estudiantes de posgrado inscritos en posgrados universitarios y técnicos; 9,981 docentes adscritos en bachilleratos tecnológicos y profesional técnico; 5,710 Docentes se encuentran adscritos en licenciaturas técnicas y universitarias; 768 Docentes están adscritos a posgrados universitarios y técnicos; y, 1,654 investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SIN).</p> <p>Cobertura El Programa cubrirá los 125 municipios del Estado de México, atendiendo las características de su población objetivo.</p> <p>Al consultar las Reglas de Operación de los programas mencionados anteriormente encontramos que tanto la población objetivo como la población potencial están definidas claramente como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beca Posgrado EDOMÉX: <ul style="list-style-type: none"> ○ Población universo: Las personas mexiquenses. ○ Población potencial: Las personas mexiquenses que se encuentren cursando estudios de posgrado. ○ Población objetivo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Beca de posgrado EDOMÉX: las personas mexiquenses que se encuentren cursando estudios de posgrado en alguna institución de educación superior. ▪ Beca Mujeres Indígenas Mexiquenses: las mujeres mexiquenses que pertenezcan a alguno de los pueblos originarios indígenas de la entidad y que se encuentren cursando estudios de posgrado en alguna institución de educación superior del Estado de México.

- Otras becas: las que defina el COMECYT a través de la Instancia Normativa, tales como apoyo para movilidad, o titulación, en instituciones educativas nacionales o en territorio extranjero, a estudiantes de distintos niveles educativos, entre otras que busquen atender las necesidades en materia de Formación de Recursos Humanos de la Entidad y que sean aprobadas por su Órgano de Gobierno.
- Beca de Educación Dual EDOMÉX:
 - Población universo: Las personas estudiantes mexiquenses.
 - Población potencial: Las personas estudiantes mexiquenses, inscritas en instituciones educativas de control estatal de nivel superior.
 - Población objetivo: Las personas estudiantes mexiquenses, inscritas en instituciones educativas de control estatal de nivel superior, asentadas en el Estado de México.
- Apoyo para Estancias de Investigación EDOMÉX:
 - Población universo: Especialistas, maestras y maestros que deseen realizar estancias de investigación especializadas en Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación o Instituciones Públicas asentadas en el Estado de México.
 - Población potencial: Especialistas, maestras y maestros que cuenten con proyectos de investigación académica, científica, tecnológica, de innovación o desarrollo y que deseen realizar estancias de investigación especializadas en Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación o Instituciones Públicas asentadas en el Estado de México.
 - Población objetivo: Especialistas, maestras y maestros que cuenten con proyectos de investigación académica, científica, tecnológica, de innovación o desarrollo, que deseen realizar estancias de investigación especializadas y que sean postulados por la Institución de Educación Superior, Centro de Investigación o Institución Pública asentada en el Estado de México.
- Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT-EDOMÉX:
 - Población universo: Instituciones educativas públicas de nivel medio superior y superior; centros de investigación públicos e instituciones públicas.
 - Población potencial: Instituciones educativas públicas de nivel medio superior y superior; centros de investigación públicos e instituciones públicas, asentados dentro del territorio del Estado de México.
 - Población objetivo: Instituciones educativas públicas de nivel medio superior y superior; centros de investigación públicos e instituciones públicas, asentados dentro del territorio del Estado de México, que pretendan realizar algún evento científico o tecnológico, enfocados a la divulgación científica, apropiación social de la ciencia y la tecnología en temas de relevancia para la entidad.
- Apoyos o Premios a Estudiantes, Profesores e Investigadores destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMÉX:
 - Población universo: Estudiantes inscritos en instituciones educativas de nivel básico, medio superior, superior y/o posgrado, públicas o privadas; así como, profesoras y/o profesores, investigadoras o investigadores en el Estado de México.
 - Población potencial: Estudiantes inscritos en instituciones educativas de nivel básico, medio superior, superior y/o posgrado, públicas o privadas; así como, profesoras y/o profesores, investigadoras o investigadores

que laboren en centros de investigación, instituciones educativas e instituciones públicas o privadas asentadas en el Estado de México.

- Población objetivo: Estudiantes inscritos en instituciones educativas de nivel básico, medio superior, superior y/o posgrado, públicas o privadas; así como, profesoras y/o profesores, investigadoras o investigadores que laboren en centros de investigación, instituciones educativas e instituciones públicas o privadas asentadas en el Estado de México, que deseen participar y/o asistir en un evento o concurso científico o tecnológico a nivel estatal, nacional o internacional.
- Feria de Ciencia e Ingenierías del Estado de México:
 - Población universo: Estudiantes con adscripción en instituciones educativas establecidas en el Estado de México y evaluadores expertos.
 - Población potencial: Estudiantes con adscripción en instituciones educativas públicas o privadas, de nivel medio superior, establecidas en el Estado de México y evaluadores expertos.
 - Población objetivo: Estudiantes con adscripción en instituciones educativas públicas o privadas, de nivel medio superior, establecidas en el Estado de México, que se encuentren desarrollando proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación y evaluadores expertos.

La cuantificación de la población objetivo está determinada por las estadísticas oficiales que construye la Secretaría de Educación Pública del Estado de México y en todo momento son verificables por la adscripción que tienen estudiantes, investigadores, profesores e instituciones públicas a los subsistemas de educación pública.

ANEXO 3. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LOS BENEFICIARIOS

- a) **Fundamento:** las ROP de los programas que opera el COMECYT y las Convocatorias que de ellas emanan, establecen de manera homogénea y estandarizada el procedimiento para otorgar los apoyos que oferta el COMECYT y, por lo tanto, los elementos que deben considerarse para la integración de la base de datos de los beneficiarios.
- b) **Objetivo:** garantizar el registro, organización, control y seguimiento de los proyectos y beneficiarios de los programas de apoyo.
- c) **Responsables:** la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, es el área responsable de elaborar y actualizar la base de datos de los proyectos y beneficiarios de los programas.
- d) **Herramienta utilizada:** Programa informático “Excel”.
- e) **Características de la base de datos:** muestra en términos generales los elementos de identificación de los proyectos y su estado actual, la cual se alimenta en forma manual.

No.	Datos
1	Nombre del beneficiario
2	Edad del beneficiario
3	Municipio de residencia del beneficiario
4	Institución a la que pertenece el beneficiario
5	Folio
6	Programa
7	Importe pagado

f) **Instructivo:** No se identifica un manual o instructivo para la elaboración y/o actualización de la base de datos, el cual sería de gran utilidad.

g) **Procedimiento genérico para la actualización de la base:**

No.	Actividad	Captura de datos
1	Identificación del nombre del beneficiario	Nombre completo del beneficiario.
2	Registro de edad del beneficiario	Edad del beneficiario.
3	Identificación de residencia del beneficiario	Municipio del Estado de México.
4	Identificación de la institución a la que pertenece el beneficiario	Nombre completo de la institución a la que pertenece el beneficiario.
5	Asignación del folio de la solicitud	Número de folio de solicitud.

6	Identificación del programa al que se relaciona el tipo de proyecto a beneficiar	<p>Programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Beca Posgrado EDOMÉX ● Beca de Educación Dual EDOMÉX ● Apoyo para Estancias de Investigación EDOMÉX ● Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT-EDOMÉX ● Apoyos o Premios a Estudiantes, Profesores e Investigadores destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMÉX ● Feria de Ciencia e Ingenierías del Estado de México
7	Identificación del importe pagado al beneficiario	Monto pagado en moneda nacional.

ANEXO 4. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	Investigación científica
Unidad responsable	Secretaría de Finanzas
Unidad ejecutoria	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)
Tipo de evaluación	Diseño programático
Año de evaluación	2021

Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir al incremento del nivel de competitividad del Estado de México, mediante mecanismos de apoyo dirigido a proyectos de investigación científica.	Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de ciencia, tecnología e innovación	(Presupuesto estatal autorizado anual en ciencia, tecnología e innovación. /Presupuesto de egresos total anual del Gobierno del Estado de México)*100	Anual	Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal vigente.	Los ingresos estatales permiten una mayor asignación presupuestal en el rubro de investigación, ciencia y tecnología.
Propósito					
Los participantes de los programas y proyectos de investigación del Estado de México convierten a la innovación en el motor del desarrollo económico sostenido.	Tasa de variación en el monto de apoyos económicos otorgados para el desarrollo, adecuación o mejora de proyectos de investigación científica.	((Montos de apoyos otorgados en el año actual/ Montos de apoyos otorgados en el año anterior)-1)*100	Anual	Reporte de los apoyos económicos otorgados para el desarrollo de proyectos de investigación científica de la Dirección de investigación científica y Formación de Recursos Humanos.	Los estudiantes, académicos y profesionistas se presentan a solicitar apoyos para el desarrollo de proyectos de investigación científica
Componentes					
C.1. Alumnos becados para la formación de capital humano especializado en ciencia y tecnología en sectores estratégicos.	Porcentaje de alumnos pertenecientes a sectores estratégicos que fueron becados por el COMECYT.	(Número de alumnos que fueron becados por el COMECYT en sectores estratégicos / Total de alumnos que fueron becados por el COMECYT)*100	Trimestral	Registro de becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología, durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por la Dirección de investigación científica y Formación de Recursos Humanos.	Los candidatos cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria para el otorgamiento de las becas.

C.2. Participantes beneficiados de los programas promovidos por el COMECYT.	Porcentaje de participantes de programas de investigación dirigidos por el COMECYT que publicaron el resultado de sus trabajos.	(Número de participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT que publicaron los resultados de sus trabajos /Total de participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT)*100	Anual	Registro de solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	Las condiciones presupuestales del gobierno estatal permiten el ejercicio en tiempo y forma de los montos establecidos para llevar a cabo el programa de investigación científica y tecnológica.
Actividades					
A.1.1. Aprobación de Alumnos becados para la formación de capital humano especializado en ciencia y tecnología en sectores estratégicos.	Porcentaje de solicitudes de becas aprobadas.	(Número de solicitudes de becas aprobadas / Número de solicitudes de becas recibidas)*100	Trimestral	Registro de solicitudes dictaminadas durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por la Dirección de investigación científica y Formación de Recursos Humanos.	Los solicitantes de apoyos cumplen con todos los requisitos de la dictaminación.
A.2.1. Acreditación eficiente de los filtros para obtener apoyos económicos que contribuirán al desarrollo y la formación de capital humano.	Porcentaje de solicitudes de apoyos otorgados para la realización de eventos científicos y tecnológicos.	(Número de solicitudes de apoyos otorgados para eventos/ Número de solicitudes para recibidas para eventos)*100	Trimestral	Registro de solicitudes de los apoyos otorgados a eventos, elaborado por la Dirección de investigación científica y formación de recursos humanos.	Los solicitantes de apoyos para eventos cuentan con la temática necesaria en materia de investigación científica.

ANEXO 5. INDICADORES

Programa presupuestario	Investigación científica
Unidad responsable	Secretaría de Finanzas
Unidad ejecutora	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)
Tipo de evaluación	Diseño programático
Año de evaluación	2021

Nivel de objetivo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Líneas Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de ciencia, tecnología e innovación	(Presupuesto estatal autorizado anual en ciencia, tecnología e innovación. /Presupuesto de egresos total anual del Gobierno del Estado de México) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si
Propósito	Tasa de variación en el monto de apoyos económicos otorgados para el desarrollo, adecuación o mejora de proyectos de investigación científica.	((Montos de apoyos otorgados en el año actual/ Montos de apoyos otorgados en el año anterior)-1)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si
Componentes	Porcentaje de alumnos pertenecientes a sectores estratégicos que fueron becados por el COMECYT.	(Número de alumnos que fueron becados por el COMECYT en sectores estratégicos / Total de alumnos que fueron	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si

		becados por el COMECYT)*100										
	Porcentaje de participantes de programas de investigación dirigidos por el COMECYT que publicaron el resultado de sus trabajos.	(Número de participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT que publicaron los resultados de sus trabajos /Total de participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT)*100	Sí	Si								
Actividades	Porcentaje de solicitudes de becas aprobadas.	(Número de solicitudes de becas aprobadas / Número de solicitudes de becas recibidas)*100	Sí	Si								
	Porcentaje de solicitudes de apoyos otorgados para la realización de eventos científicos y tecnológicos.	(Número de solicitudes de apoyos otorgados para eventos/ Número de solicitudes para recibidas para eventos)*100	Sí	Si								

ANEXO 6. METAS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	Investigación científica
Unidad responsable	Secretaría de Finanzas
Unidad ejecutora	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)
Tipo de evaluación	Diseño programático
Año de evaluación	2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de ciencia, tecnología e innovación.	100%	Sí	Representa el porcentaje del presupuesto autorizado en ciencia, tecnología e innovación respecto al total autorizado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el presente ejercicio fiscal.	Sí	En función del análisis realizado, se considera un indicador adecuado, al dar cumplimiento puntual a la meta anual establecida.	Sí
Propósito	Tasa de variación en el monto de apoyos económicos otorgados para el desarrollo, adecuación o mejora de proyectos de investigación científica.	100%	Sí	Representa la variación en porcentaje de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología en el presente ejercicio con respecto al año anterior.	Sí	En función del análisis realizado, se considera un indicador adecuado, al dar cumplimiento puntual a la meta anual establecida.	Sí

Componentes	Porcentaje de alumnos pertenecientes a sectores estratégicos que fueron becados por el COMECYT.	100%	Sí	Representa la proporción entre el número de alumnos pertenecientes a sectores estratégicos que fueron becados por el COMECYT, y el número total de alumnos que fueron becados por e COMECYT.	Sí	En función del análisis realizado, se considera un indicador adecuado, al dar cumplimiento puntual a la meta anual establecida.	Sí
	Porcentaje de participantes de programas de investigación dirigidos por el COMECYT que publicaron el resultado de sus trabajos.	100%	Sí	Representa la proporción de participantes de programas de investigación dirigidos por el COMECYT que publicaron el resultado de sus trabajos, y el total de participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT.	Sí	En función del análisis realizado, se considera un indicador adecuado, al dar cumplimiento puntual a la meta anual establecida.	Sí
Actividades	Porcentaje de solicitudes de becas aprobadas.	100%	Sí	Representa la proporción del número de solicitudes de becas aprobadas, y el total de solicitudes de becas recibidas.	Sí	En función del análisis realizado, se considera un indicador adecuado, al dar cumplimiento puntual a la meta anual establecida.	Sí

	Porcentaje de solicitudes de apoyos otorgados para la realización de eventos científicos y tecnológicos.	100%	Sí	Representa la proporción entre el número de solicitudes de apoyos otorgados para eventos y el número de solicitudes recibidas para eventos.	Sí	En función del análisis realizado, se considera un indicador adecuado, al dar cumplimiento puntual a la meta anual establecida.	Sí
--	--	------	----	---	----	---	----

ANEXO 7. PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario	Investigación científica
Unidad responsable	Secretaría de Finanzas
Unidad ejecutoria	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)
Tipo de evaluación	Diseño programático
Año de evaluación	2021

Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir al incremento del nivel de productividad y competitividad del Estado de México, mediante el establecimiento de mecanismos de fomento a la investigación científica.	Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de ciencia, tecnología e innovación	$(\text{Presupuesto estatal autorizado anual en ciencia, tecnología e innovación.} / \text{Presupuesto de egresos total anual del Gobierno del Estado de México}) * 100$	Anual	Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal vigente.	Los ingresos estatales permiten una mayor asignación presupuestal en el rubro de investigación, ciencia y tecnología.
Propósito					
Las instituciones adscritas y los estudiantes inscritos en los niveles de educación media superior, superior o posgrado del Estado de México cuentan con incentivos para fortalecer el desarrollo de capital humano en el Estado de México.	Tasa de variación en el número de apoyos económicos otorgados para el fomento de proyectos de investigación científica.	$((\text{Número de apoyos otorgados en el año actual} / \text{Número de apoyos otorgados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual	Reporte de los apoyos económicos otorgados para el desarrollo de proyectos de investigación científica de la Dirección de investigación científica y Formación de Recursos Humanos.	Las instituciones y los estudiantes se presentan a solicitar apoyos para el desarrollo de proyectos de investigación científica.
Componentes					
C.1. Becas entregadas para el fomento a la investigación científica.	Porcentaje de becas entregadas para el fomento a la investigación científica.	$(\text{Número de becas entregadas para el fomento de la investigación científica} / \text{Número total de apoyos entregados por el COMECYT}) * 100$	Anual	Reporte de los apoyos económicos otorgados para el desarrollo de proyectos de investigación científica de la Dirección de investigación científica y Formación de Recursos Humanos.	Las condiciones presupuestales el ejercicio en tiempo y forma de los montos establecidos para llevar a cabo el programa.

C.2. Becas entregadas para impulsar el desarrollo de capital humano de mujeres indígenas mexiquenses.	Porcentaje de becas entregadas para impulsar el desarrollo de capital humano de mujeres indígenas mexiquenses.	(Número de becas entregadas para impulsar el desarrollo de capital humano de mujeres indígenas mexiquenses / Número total de apoyos entregados por el COMECYT)*100	Anual	Reporte de los apoyos económicos otorgados para el desarrollo de proyectos de investigación científica de la Dirección de investigación científica y Formación de Recursos Humanos.	Las condiciones presupuestales el ejercicio en tiempo y forma de los montos establecidos para llevar a cabo el programa.
C.3 Apoyos económicos entregados para la realización de eventos científicos y tecnológicos.	Porcentaje de apoyos entregados para la realización de eventos científicos y tecnológicos.	(Número de apoyos entregados para la realización de eventos científicos y tecnológicos./ Número total de apoyos entregados por el COMECYT)*100	Anual	Registro de solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	Las condiciones presupuestales el ejercicio en tiempo y forma de los montos establecidos para llevar a cabo el programa.
Actividades					
A.1.1. Aprobación de Alumnos becados para la formación de capital humano.	Porcentaje de solicitudes de becas aprobadas por el COMECYT.	(Número de solicitudes de becas aprobadas / Número de solicitudes de becas recibidas)*100	Trimestral	Registro de solicitudes dictaminadas durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por la Dirección de investigación científica y Formación de Recursos Humanos.	Los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria y en las reglas de operación del programa que otorga los apoyos.
A.2.1 Aprobación de becas otorgadas a mujeres indígenas mexiquenses.	Porcentaje de solicitudes de becas aprobadas a mujeres indígenas mexiquenses por el COMECYT.	(Número de solicitudes de becas aprobadas para mujeres indígenas mexiquenses que fueron apoyadas por el COMECYT / Número de solicitudes de becas recibidas para mujeres indígenas)*100	Trimestral	Registro de solicitudes dictaminadas durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por la Dirección de investigación científica y Formación de Recursos Humanos.	Las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria y en las reglas de operación del programa que otorga los apoyos.
A.3.1 Aprobación de apoyos otorgados para la realización de eventos científicos y tecnológicos.	Porcentaje de solicitudes de apoyos otorgados para la realización de eventos científicos y tecnológicos.	(Número de solicitudes de apoyos otorgados para eventos/ Número de solicitudes recibidas para eventos)*100	Trimestral	Registro de solicitudes de los apoyos otorgados a eventos, elaborado por la Dirección de investigación científica y formación de recursos humanos.	Los solicitantes de apoyos para eventos cuentan con la temática necesaria en materia de investigación científica.

ANEXO 8. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

Partida			Presupuesto	Concepto de gasto
Total			273,092,886	
1000	Servicios personales	Servicios personales	4,674,933	Servicios personales
1100		Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,009,814	
1300		Remuneraciones adicionales y especiales	1,133,602	
1400		Seguridad social	1,189,065	
1500		Otras prestaciones sociales y económicas	256,779	
3000	Servicios generales	Servicios generales	1,844,225	Gasto Operativo
3100		Servicios básicos	121,072	
3200		Servicios de arrendamiento	239,851	
3300		Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,037,890	
3400		Servicios financieros, bancarios y comerciales	16,666	
3500		Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	122,451	
3700		Servicios de traslado y viáticos	2,692	
3800		Servicios oficiales	236,280	
3900		Otros servicios generales	67,322	
4000		Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
4300	Subsidios y subvenciones		263,282,736	
4400	Ayudas sociales		3,290,993	



ANEXO 9. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

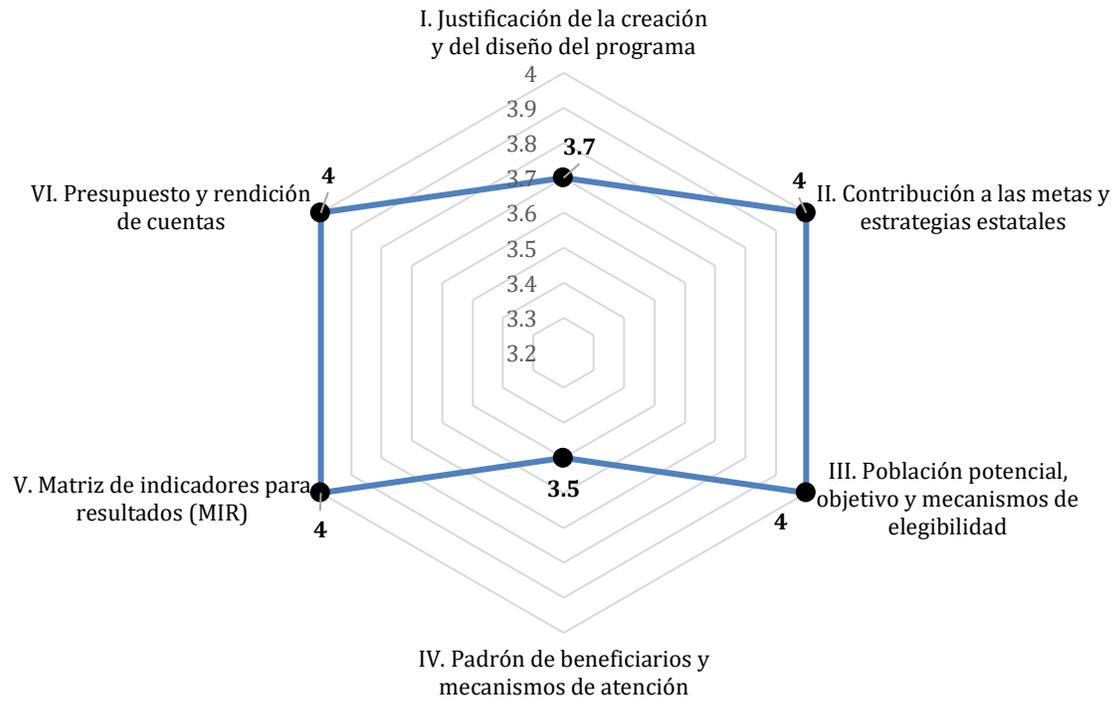
Derivado del análisis realizado en el Tomo VII de la evaluación, no se identificaron complementariedades o coincidencias del Pp “Investigación científica” con otros programas.

En particular, se revisó el Catálogo de Descripciones de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y el Decreto de Presupuesto de Egresos 2021 del Gobierno del Estado de México y se concluye que no se identificaron complementariedades o coincidencias con el Programa en análisis.

ANEXO 10. VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Tomo	Cantidad	Nivel	Justificación
I. Justificación de la creación y del diseño del programa	3	3.7	El diagnóstico señala de manera clara el problema con causas y efectos, definiendo plazos de revisión y actualización de este, también reúne las características mínimas que señala el CONEVAL, con las poblaciones definidas, cuantificadas y actualizadas. Hay una buena justificación de la creación y del diseño del programa.
II. Contribución a las metas y estrategias estatales.	3	4	El Pp se encuentra correctamente vinculado con los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y al Programa Sectorial Pilar Social 2017-2023, así como indirectamente con los Objetivos del Desarrollo Sostenible o Agenda 2030.
III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	6	4	El Pp establece una buena definición, cuantificación, conceptualización y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo, con mecanismos claros para identificar a la población objetivo.
IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3	3.5	Relativamente, es la parte más débil de la evaluación, sin embargo, teniendo como calificación máxima 4, 3.5 es muy bueno. El COMECYT cuenta con registros claros de quiénes reciben los apoyos (atención) del programa, la información se encuentra sistematizada la cual se actualiza; sin embargo, no se identificaron mecanismos o medios de verificación para su sistemática depuración. El procedimiento para la entrega de apoyos se encuentra estandarizado, sistematizados, difundidos al público y apegados al documento normativo.
V. Matriz de indicadores para resultados (MIR)	11	4	En general, el Fin, Propósito, Componentes y las Actividades cumplen en la mayoría de las características necesarias. Todos los indicadores cumplen con los criterios CREMA y demás características necesarias. Los medios de verificación y supuestos son los correctos para la medición y cumplimiento del objetivo.
VI. Presupuesto y rendición de cuentas	3	4	El Pp tiene debidamente identificados y desglosados los gastos derivados de la ejecución del mismo, éstos se tienen por capítulo de gasto del 1000, 3000 o 4000, así como los gastos de mantenimiento. No se desglosaron los gastos de capital dado que para este programa no aplican. La información del programa se encuentra disponible en las páginas electrónicas oficiales y medios de contacto suficientes.
VII. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	1	NA	
VIII. Resultados obtenidos en los indicadores de desempeño.	1	NA	
TOTALES	31	3.86	

Nivel de cumplimiento del programa



Fuente: Elaboración propia con resultados de la evaluación.

ANEXO 11. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS, Y RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TOMO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA		REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
I	Fortaleza y Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> • El problema se formula como un hecho negativo. • El problema define la población objetivo, así como el plazo para su revisión y actualización. • Existe evidencia teórico-empírica que apoya la importancia del Pp y los beneficios que éste otorga en los ámbitos económico y social. 	1-3	-----
	Debilidad o Amenaza	<ul style="list-style-type: none"> • No existe evidencia de que la intervención en el programa es más eficaz que otras alternativas por lo que podría haber mejores opciones. 		<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis comparativo de otros programas en otros estados o países para fortalecer o mejorar el programa.
II	Fortaleza y Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> • El Pp está debidamente alineado al “Pilar Económico” y el “Pilar Social” del PDEM 2017-2023. • Además, está vinculado indirectamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. 	4-6	-----
	Debilidad o Amenaza	-----		-----
III	Fortaleza y Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> • En los documentos normativos de los programas correspondientes al Pp, se establecen claramente las unidades de medida. • Los plazos para revisión y actualización de la información están establecidos en documentos oficiales. • Cuenta con una base de datos en la cual registra y ordena la información de los beneficiarios de los programas. • Los procesos de selección de los beneficiarios de los Programas de apoyo del Pp, están establecidos en las ROP, dando claridad y estandarización al proceso. • Los procesos de selección se encuentran sistematizados en una base de datos y difundidos a través de Convocatorias en la página oficial de COMECYT. 	7-12	-----

	Debilidad o Amenaza	-----		-----
IV	Fortaleza y Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> • El Pp cuenta con un Padrón de beneficiarios de los Programas de apoyo, que incluye las características de los beneficiarios y el tipo de apoyo que se les otorga, además de que está sistematizado de manera manual. 	13-15	-----
	Debilidad o Amenaza	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del Padrón de beneficiarios no se identificaron mecanismos o medios de verificación para garantizar su sistemática depuración. 		<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos o medios de verificación claros para garantizar la depuración efectiva el Padrón de beneficiarios de los programas de apoyo.
V	Fortaleza y Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> • El objetivo del Propósito es único. • El Fin de la MIR, es único, claro, vinculado a los objetivos estratégicos del PDEM, por tanto, contribuye a un objetivo superior. • La totalidad de los niveles de la MIR están vinculados y fundamentados en documentos normativos del Proyecto. 	16-26	-----
	Debilidad o Amenaza	-----		-----
VI	Fortaleza y Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto a los gastos en operación y los gastos en mantenimiento, derivados de la ejecución del Pp, se tienen debidamente identificados y desglosados por capítulo de gasto. • El Pp da cumplimiento a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, establecidos en las normas correspondientes. 	27-29	-----
	Debilidad o Amenaza	-----		-----
VII	Fortaleza y Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> • El Pp no tiene complementariedades o coincidencias con otros programas. 	30	-----
	Debilidad o Amenaza	-----		-----
VIII	Fortaleza y Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> • El Pp presenta de manera clara los indicadores del fin, propósito, componentes y actividades. 	31	-----
	Debilidad o Amenaza	-----		-----



ANEXO 12. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Se refiere a los principales resultados identificados del ejercicio de evaluación, los cuales son aspectos importantes que deben mejorarse en el Pp, para el cumplimiento de sus objetivos.

Asimismo, los ASM se clasificarán en 4 tipos, siendo los siguientes: Específicos, Institucionales, Interinstitucionales e Intergubernamentales, con el propósito de identificar quienes intervendrán en el cumplimiento de cada uno de ellos, así como el ámbito de responsabilidad que les corresponde.

Por lo anterior, los tipos de ASM se definen como:

Específicos: la solución corresponde a la Unidad Ejecutora (UE) responsable del Pp.

Institucionales: requieren de la intervención de una o varias áreas de la Unidad Responsable (UR) a la que pertenece el Pp.

Interinstitucionales: para su solución se deberá contar con la participación de más de una UR.

Intragubernamentales: se refiere a aquéllos que demandan ser atendidos en coordinación de dos o más Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
1	Revisión general sobre la justificación teórica del programa, en función de hallar evidencia que demuestre que la intervención del Pp es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	3	Específico	Realizar un análisis y evaluación de la justificación teórica del programa para demostrar que el Pp es más eficaz para atender el problema que otras opciones.
2	Establecer normativamente el procedimiento de depuración de la base de datos de beneficiarios de los Programas de apoyo.	13	Específico	Elaborar el procedimiento de depuración de la base de datos de los beneficiarios.
3	Elaborar un instructivo para la elaboración y actualización de la base de datos de beneficiarios.	13	Específico	Elaborar un manual o instructivo para la elaboración y actualización de la base de datos.



ANEXO 13. FICHA TÉCNICA DE LA EVALUACIÓN

Ficha técnica con los datos generales de la evaluación	
Nombre del programa evaluado:	“Investigación científica”
Tipo de evaluación:	Diseño programático
Año del programa anual de evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación:	2022
Año del ejercicio fiscal que se evalúa:	2021
Fecha en que se concluyó la evaluación:	15/11/2022
Unidad responsable de la operación del Pp:	Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).
Servidor (a) público (a) responsable del programa:	Mtro. Gerardo Arriaga Camacho, Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Nombre de la instancia evaluadora:	Inteligencia Público Privada Consultores, S.C.
Nombre del coordinador (a) de la evaluación:	Lázaro Santillán Ubilla
Nombre de los (as) principales colaboradores (as):	Eugenio González Navarro
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Contrato pedido de prestación de servicios profesionales.
Costo total de la evaluación con IVA incluido:	\$192,200.00 (Ciento noventa y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)
Fuente de financiamiento:	Otros ingresos



BIBLIOGRAFÍA

- Código Administrativo del Estado de México, “Gaceta del Gobierno” del Estado Libre y Soberano de México, 13 de diciembre de 2001, última fecha de reforma el 29 de septiembre de 2020.
- Decreto del Ejecutivo del Estado de México, por el que se crea el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), “Gaceta del Gobierno” del Estado Libre y Soberano de México, 6 de abril de 2000.
- Diagnóstico por Programa presupuestario del ejercicio 2021. Gobierno del Estado de México. Consultado en: <https://comecyt.edomex.gob.mx/transparencia>
- Ficha técnica de diseño y seguimiento de indicadores 2021. Gobierno del Estado de México. Consultado en: <https://comecyt.edomex.gob.mx/transparencia>
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), septiembre 2013.
- Informe sobre desarrollo humano 2019, Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI, ONU.
- Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México, “Gaceta del Gobierno” del Estado Libre y Soberano de México, 31 de diciembre de 2004, última fecha de reforma el 14 de mayo de 2014.
- Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, “Gaceta del Gobierno” del Estado Libre y Soberano de México, 4 de mayo de 2016, última fecha de reforma el 23 de octubre de 2020.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, publicados en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, Núm. 35, del 23 de febrero de 2017.
- Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), Organización de las Naciones Unidas (ONU), 25 de septiembre de 2015: <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollosostenible/>
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, “Gaceta del Gobierno” del Estado Libre y Soberano de México, 15 de marzo de 2018.
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2021, “Gaceta del Gobierno” del Estado Libre y Soberano de México, 31 de diciembre de 2020.
- Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Becas COMECYT-EDOMEX, “Gaceta del Gobierno” del Estado Libre y Soberano de México, 12 de febrero 2021.
- Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Beca de educación DUAL- EDOMEX, “Gaceta del Gobierno” del Estado Libre y Soberano de México, 12 de febrero 2021.
- Reglas de Operación del Programa de Apoyo para estancias de investigación EDOMEX, “Gaceta del Gobierno” del Estado Libre y Soberano de México, 12 de febrero 2021.
- Reglas de Operación del Programa de Apoyo para eventos científicos o tecnológicos COMECYT EDOMEX, “Gaceta del Gobierno” del Estado Libre y Soberano de México, 12 de febrero 2021.
- Reglas de Operación del Programa de apoyos o premios a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología COMECYT- EDOMEX, “Gaceta del Gobierno” del Estado Libre y Soberano de México, 12 de febrero 2021.



- Reglas de Operación del Programa de Apoyo para Feria de Ciencia e Ingenierías del EDOMEX, “Gaceta del Gobierno” del Estado Libre y Soberano de México, 12 de febrero 2021.
- Reporte general de la MIR Ejercicio 2021. Gobierno del Estado de México. Consultado en: <https://comecyt.edomex.gob.mx/transparencia>